



IMPRESO DE SOLICITUD PARA LA RESERVA DE COMIDAS DE NAVIDAD

Para formalizar la solicitud de reserva, debe rellenarse el presente documento y enviarse por correo electrónico a hosteleria@jolaseta.com

La solicitud de reserva implica la conformidad con las siguientes condiciones:

- ✓ La solicitud de reserva puede realizarse a partir del día 10 de junio a las 9.00 horas, para las comidas de los días de Navidad (miércoles 25 de diciembre), Año Nuevo (miércoles 1 de enero) y día de Reyes (lunes 6 de enero).
- ✓ La solicitud de reserva debe realizarla un Socio, pero puede incluir Socios y No Socios, teniendo en cuenta que el número de No Socios no podrá superar el 50% de comensales de la mesa. El precio del menú para los No Socios será 10 € superior al precio del menú para los Socios.
- ✓ Enviar el impreso no garantiza la confirmación de la reserva. Hostelería confirmará mediante correo electrónico las reservas y organizará la ubicación de cada mesa, según el orden de recepción de las solicitudes y del número de plazas disponibles en los diferentes espacios. En caso de agotarse el aforo, se notificará de igual modo a aquellos que queden en lista de espera.
- ✓ Recibida la confirmación de la reserva, el Socio que haya realizado la solicitud dispondrá hasta el 30 de junio para realizar el pago de una señal de 40 € por cada comensal mediante transferencia bancaria a un número de cuenta del Real Club Jolaseta.
- ✓ En caso de no abonar la señal en el plazo señalado, se asignará la mesa a la siguiente solicitud que se encuentre en lista de espera.

DATOS DEL SOCIO Y DE LA RESERVA

NÚMERO DEL SOCIO QUE REALIZA LA RESERVA

NOMBRE Y DOS APELLIDOS DEL SOCIO

DÍA DE LA RESERVA (DÍA DE NAVIDAD, AÑO NUEVO O REYES)

Nº DE COMENSALES SOCIOS Nº DE COMENSALES NO SOCIOS